



FORMACIÓN PROGRAMADA PARA EMPRESAS

Curso de Seguridad Social en la gestión laboral, cálculo de prestaciones y gestión de nóminas

Programa Formativo

FORMACIÓN PROGRAMADA PARA EMPRESAS



Curso de

Seguridad Social en la gestión laboral, cálculo de prestaciones y gestión de nóminas

**Familia
profesional**

Administración y oficinas

Horas

56 horas

Modalidad

Online

Descripción del curso de

Seguridad Social en la gestión laboral, cálculo de prestaciones y gestión de nóminas

Objetivos del curso

Con este contenido de curso profesional el alumno aprenderá las bases de cotización a la Seguridad Social y su aplicación en el cálculo del salario.

Realizar el control de personal, con objeto de reflejar adecuadamente las incidencias en la nómina y de administrar adecuadamente las condiciones de trabajo, de acuerdo con la normativa laboral vigente y los procedimientos establecidos.

Aprender a gestionar los salarios de los empleados y pagos de cuotas de una empresa, abarcando la normativa vigente en las bases de cotización a la Seguridad Social, así como las novedades legislativas en temas de registro horario.

Programa formativo

MÓDULO SEGURIDAD SOCIAL EN LA GESTIÓN LABORAL

Unidad 1. Bases de cotización.

1. Sistema de Seguridad Social.
 - Inscripción de los empresarios. (art. 138 TRLGSS).
 - Afiliación, altas y bajas de los trabajadores. (art.139 TRLGSS).
2. Cotización a la Seguridad Social.
 - Base de cotización de contingencias comunes.
 - Base de contingencias profesionales.
 - Base de cotización en supuestos especiales: contratos a tiempo parcial.
 - Tipos de cotización.

Unidad 2. Incapacidad temporal

1. Incidencia de la prestación de incapacidad temporal en el recibo de salarios.
2. Incapacidad por contingencias comunes (enfermedad común).
3. Incapacidad temporal por contingencias profesionales (accidentes de trabajo y enfermedades profesionales).
4. Prestaciones por riesgo de embarazo, nacimiento y cuidado de menor.

5. Otras incidencias en el cálculo del recibo de salarios.

- Huelga.
- Permisos no retribuidos, Falta de asistencia
- Reducción de jornada por guarda legal.

MÓDULO CÁLCULO DE PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Unidad 1: Acción Protectora de la Seguridad Social I

- Acción protectora de la Seguridad
 - Asistencia sanitaria
 - Prestaciones: Por muerte y supervivencia y otras prestaciones familiares
- Rentas de referencia en el cálculo de determinadas prestaciones
- Asistencia sanitaria
 - En el Régimen General
 - En los Regímenes Especiales
 - Diferencia entre accidente de trabajo y enfermedad profesional
 - Desplazamientos por Europa
- Tipos de prestaciones económicas o asistenciales
 - Subsidios: Incapacidad temporal.
 - Subsidios: Riesgo durante el embarazo o lactancia natural.
 - Subsidios: Maternidad
 - Subsidios: Paternidad
 - Pensiones: Jubilación
 - Pensiones del seguro obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI), Incapacidad Permanente y Muerte y Supervivencia
- Indemnizaciones por lesiones permanentes
- Otras prestaciones
 - Asignación económica por hijo o menor acogido a cargo
 - Prestación económica de pago único a tanto alzado por nacimiento o adopción de hijo en supuestos de familias numerosas monoparentales y en los casos de madres discapacitadas y prestación por parto o adopción múltiple
 - Seguro escolar
 - Prestaciones por desempleo

MÓDULO GESTIÓN DE NÓMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL

Unidad 1. Concepto Salario.

1. Salario: Concepto y regulación.
2. Retribuciones extrasalariales.
3. Estructura del salario.
4. Determinación del salario.
 - Absorción y compensación de salarios
 - Igualdad de remuneración por razón de sexo (ART. 28 T.R.L.E.T)

Unidad 2. Estructura Salario

1. El Recibo de salarios.
2. Liquidación y pago de salarios.

Unidad 3. Finiquito

1. Recibo de saldo y finiquito.
 - Pagas Extraordinarias. Cálculo y liquidación.
 - Vacaciones.
 - Otros conceptos a liquidar.

Unidad 4. Rendimientos del Trabajo en IRPF.

1. I.R.P.F. Naturaleza y Objeto.
 - Rentas Gravables.
2. Rendimientos del Trabajo (Art. 17 LIRPF)
 - Rentas Sujetas.
3. Dietas y asignaciones para gastos de viajes.
4. Extinción de una relación laboral
5. Determinación del cálculo tipo de retención en un recibo de salarios.

Unidad 5. Retenciones

1. Cálculo del tipo de retención. Comunicación de la situación familiar, el modelo 145.
 - Estructura del modelo 145.
2. Dinámica de gestión de las retenciones practicadas.
 - El modelo 111.
 - El modelo 190.

Unidad 6. Bases de cotización

1. Sistema de Seguridad Social
 - Inscripción de los empresarios. (art. 138 TRLGSS)
 - Afiliación, altas y bajas de los trabajadores. (art.139 TRLGSS)
2. Cotización a la Seguridad Social.
 - Base de cotización de contingencias comunes.
 - Base de contingencias profesionales.
 - Base de cotización en supuestos especiales: contratos a tiempo parcial.
 - Tipos de cotización.

Unidad 7. Incapacidad temporal

1. Incidencia de la prestación de incapacidad temporal en el recibo de salarios.
2. Incapacidad por contingencias comunes (enfermedad común).
3. Incapacidad temporal por contingencias profesionales (accidentes de trabajo y enfermedades profesionales).
4. Prestaciones por riesgo de embarazo, nacimiento y cuidado de menor
5. Otras incidencias en el cálculo del recibo de salarios.
 - Huelga
 - Permisos no retribuidos, Falta de asistencia
 - Reducción de jornada por guarda legal.

Unidad 8. Liquidaciones

1. El sistema de liquidación directa (SLD) en el régimen general de la seguridad social.
2. Liquidaciones a la seguridad Social.
 - Liquidaciones ordinarias y complementarias
3. El recibo de liquidación de cotización (RLC) y la relación nominal de trabajadores (RNT).
 - Relación nominal de trabajadores (RNT)
 - Recibo de liquidación de cotizaciones (RLC)

Unidad 9. Aplicación SILTRA

1. Procedimiento de presentación de datos de liquidaciones en el Sistema de Liquidación Directa.
 - Actuaciones previas
 - Presentación de liquidaciones
 - Borrador RNT y DCL
2. Confirmación de liquidaciones en el Sistema de Liquidación Directa.
 - Cierres de oficio.
 - Rectificaciones de liquidaciones confirmadas
 - Anulación de liquidaciones
3. SILTRA.
4. Envío de ficheros CRA (Conceptos Retributivos Abonados).

Unidad 10. Novedades legislativas.

1. Obligaciones en materia de registro de jornada.
2. Obligaciones en materia de contratos a tiempo parcial.
3. Obligaciones en materia de registro de horas extraordinarias.
4. Obligaciones registrales en base al Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación.
5. Aplicaciones de nóminas. Aspectos a considerar en su elección.



**Más formación
Mejores emplead@s
Mayores resultados**

Ventajas de la formación continua bonificada

01 MEJORES RESULTADOS

Incremento de los resultados económicos de la empresa fruto de la mejora y el reciclaje profesional de sus empleados.

02 PRODUCTIVIDAD

Aumenta la productividad de sus empleados.

03 SIN COSTES

Formación de calidad sin coste para la empresa ni para el trabajador.

04 CLIMA LABORAL

Mejora el clima laboral al sentirse los empleados mejor valorados por la empresa.

05 COMPROMISO

Mejora la imagen de la empresa y aumenta la motivación y el compromiso de los empleados.



Características de nuestros cursos online

APOYO CONTINUO

Formación impartida por expertos en la materia y seguimiento y apoyo continuo.

CAMPUS VIRTUAL

Permite al alumnado conectarse sin limitaciones horarias ni lugar de impartición.

CONTENIDOS INTERACTIVOS

Diseñados para conseguir un avance progresivo y motivante para el alumnado.



· Más formación, mejor empleo ·

952 10 14 94 · info@audiolis.com · www.audiolis.com